

Protección de Datos en las Administraciones Públicas (IV)

El 20 de abril pasado, se celebró en Madrid la cuarta edición del seminario y taller “Protección de Datos en las Administraciones Públicas”, promovido por Fundación Socinfo y la revista “Sociedad de la Información” con el

AL evento se inscribieron 130 personas, de las que asistieron 95 finalmente. El primer ponente en intervenir fue Emilio del Val Puerto, Subdirector General de Inspección y Tutela de Derechos, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre “Protección de datos en las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid”. Con un total de 88 transparencias, abordó dos planteamientos: uno, la “Incidencia de la LOPD en el ámbito de las AAPP”, con dos puntos especiales (tributos locales y derechos de los ciudadanos), y otro, “Nuevos retos en materia de protección de datos”, en concreto la videovigilancia, internet y las redes sociales, el tratamiento de datos biométricos (especial referencia a la huella dactilar), la publicación de datos personales en boletines y diarios oficiales, y un análisis especial al principio de calidad de los datos publicados electrónicamente.

A continuación, intervino Esther Mitjans, Directora de la Agencia Catalana de Protección de Datos, sobre “Protección de datos en las Administraciones Públicas Catalanas”. Resaltó el carácter preventivo del modelo catalán y abordó la privacidad diseñada (línea estratégica con soluciones de seguridad y privacidad desde el diseño de procesos, organización y tecnología), planes de auditoría (verificación del cumplimiento con sinergias positivas), el servicio de consultoría (para responsables de ficheros y encargados del tratamiento) y otros aspectos como instrucciones (videovigilancia), recomendaciones (difusión internet, encargado de tratamiento), guías, y formación (presencial y virtual para funcionarios, jornadas, seminarios).

patrocinio de Micro Focus. Fueron ponentes los representantes de las Agencias de Protección de Datos Catalana, Vasca y de la Comunidad de Madrid, así como del Ayuntamiento de Barcelona y FEMP. Por Jorge Heredia.

Iñaki Vicuña de Nicolás, Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos, habló sobre “La Protección de Datos en el País Vasco. Protección de Datos y Alianzas Estratégicas”. Desarrolló el contenido y objetivos del Manual de Buenas Prácticas para Entidades Locales Vascas en materia de LOPD, realizado en colaboración con Eudel (Asociación de Municipios Vascos), desde la difusión del Manual, a la adhesión de EELL, la designación de coordinadores, la propia aplicación del manual, la evaluación del cumplimiento, y las mejoras y modificaciones del manual con actualizaciones periódicas de supuestos concretos. Asimismo, abordó las experiencias de colaboración en el campo educativo (primaria y secundaria, inspección

educativa, educación infantil, y universidad).

Miguel Fito, Director de Soluciones y Servicios para Iberia y LATAM de Micro Focus, habló sobre “Cómo garantizar la protección de datos”. Abordó el conjunto de retos a considerar, como la protección de la intimidad-privacidad, requisitos de obligado cumplimiento para las empresas, y tratamiento de datos asociados a personas con límites a la utilización de la informática, normativas de seguridad en diferentes niveles, utilización de principios de protección de datos en el trabajo diario, mantenimiento en ficheros informáticos, transmisión de datos a otras entidades o fuera del país, tratamiento de datos históricos y destrucción de datos. Terminó explicando la solución de Micro Focus “Data Express” de enmascaramiento de datos y extracción de datos.

Para terminar esta primera parte, intervino Luis Sanz Marco, Director

Las presentaciones utilizadas por los ponentes están disponibles gratis en www.socinfo.es.



Vista general de la primera mesa de ponentes y vista parcial del público asistente.



De izda a dcha, Esther Mitjans, Iñaki Vicuña, Emilio del Val y Luis Sanz.



Aspecto parcial de un momento del café descanso.



Vista de la mesa del Taller.

de Información de Base y Cartografía del Ayuntamiento de Barcelona, y Miembro del Grupo Técnico de la Comisión de Nuevas Tecnologías de la FEMP, sobre "Protección de datos en las Administraciones Locales". Abordó la evolución del marco legislativo, los distintos servicios municipales y su vinculación con los datos de los ciudadanos (seguridad, vehículos, urbanismo, mercados, salubri-

dad, servicios sociales, enseñanza, padrón, recursos humanos, contratación, tributos, promoción económica, videovigilancia). Encuadró los datos de una reciente encuesta de la FEMP sobre adaptación a la LOPD de los municipios, cada uno con sus propias características y posibilidades materiales y humanas. Terminó con una serie de reflexiones-recomendaciones, como la "mejora de

las metodologías de organización interna y roles mediante la difusión de buenas prácticas".

Tras el café descanso, se pasó al Taller sobre aplicación práctica de la LOPD, una fórmula similar a las ponencias precedentes en cuanto a repaso de la legislación, pero con énfasis en los detalles prácticos, escollos y dificultades principales y sus soluciones. Fue impartido por

Lourdes Hernández Crespo, Jefa de Servicio, y María Luisa Rodríguez Blanco, Inspectora, ambas de la Subdirección General de Inspección y Tutela de Derechos de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

Además de las preguntas del público en general, tres representantes de un ayuntamiento, una diputación y una comunidad autónoma, respectivamente, subieron a la mesa de ponentes para ir opinando progresivamente sobre la exposición teórica. La hora dedicada al Taller ser reveló muy escasa por el volumen de materia a tratar, si bien algunas de las objeciones se referían a discrepancias con la Ley, con lo cual no tenían solución, y la mayoría partían de la falta de conocimientos de los numerosos funcionarios que debían observarla, lo cual implicaba un proceso de formación a largo plazo. En último extremo, las tres Agencias subrayaron el carácter predominantemente preventivo y "amigable" de su actuación. ☒



De izda a dcha, Miguel Fito, Lourdes Hernández, y Luisa Rodríguez.